

Don Fco. Javier de Mesa García, Jefe de la División de Obras de Urbanización,

MANIFIESTA:

Que, en relación con el contrato de servicios de **"Dirección Facultativa de las Obras de Urbanización de la actuación residencial BUENAVISTA PA-T.2"** en Málaga, no se ha recurrido, como primera medida, a la contratación de servicios externos para suplir la carencia de medios personales.

No obstante, analizado pormenorizadamente los medios personales propios de esta División, y dadas las características de los indicados trabajos objeto de la contratación, manifestar que no existen medios propios suficientes para la realización de estos.

Dña. Mónica Fierro Martín, Jefa de la División de Recursos Humanos,

CERTIFICO:

- Que no existen medios personales propios suficientes en esta Entidad Pública para la realización de las tareas anteriormente descritas que van a ser objeto de contratación.

Y para que así conste, se expide el presente certificado en Madrid a 8 de abril de 2026.

EL JEFE DE LA DIVISIÓN  
DE OBRAS DE URBANIZACIÓN,

LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE RRHH,